

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:		SERVI CIO:		x	
Asesorías de nivel Primaria por medio del Instituto Nacional de Educación para los Adultos.							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		001			
Ayudar a los educandos inscritos en nivel Primaria a disipar dudas acerca de la materia que están cursando para poder presentar su examen con los conocimientos necesarios para poder acreditar.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Art. 2,3,4,5,6,710,13,21,24 y 26 de la Ley Nacional de Educación para los Adultos; publicado en el Diario de la Federación el 31 de agosto de 1981. Art. 5 párrafo 8, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I		NO x		DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando culmine mis estudios de Primaria.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Su INE o credencial escolar		si		N/A		Artículo 72.-La Coordinación de Educación, es la unidad administrativa dependiente de la Secretaría Técnica, encargada de apoyar el sector educativo mediante planes y programas autorizados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, en beneficio de toda la población del municipio, de conformidad con lo dispuesto en la constitución Federal y Estatal, la Ley Orgánica Municipal del Estado De México y demás disposiciones legales aplicables en la materia. Artículo 73.- Párrafo. XI.- Apoyar a los usuarios de los servicios educativos del Municipio para facilitar y dar continuidad en el proceso de escolarización en los diferentes niveles.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE		1.- Acudir a las oficinas de INEA que se encuentran en la coordinación de Educación.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2015-2017



REALIZ R EL CIUDADANO	2.- Registrarse en la bitácora. 3.- Llevar el libro y materiales de mi materia para ser asesorado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora							
COSTO:	\$ Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría Técnica				Coordinación de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Licenciado Ismael Estrada Mercado					
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Morelos				NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez				
C.P.	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria.tecnica@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Coordinación de Educación						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Profesor Alberto Ortega Orozco						
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Invernalia				NO. INT. Y EXT.:	Mza. 007
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez				
C.P.	50904	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que asistir diario a asesoría?						
RESPUESTA:	No, porque el sistema es no escolarizado.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



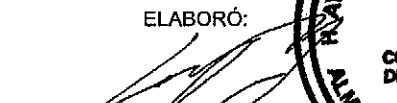
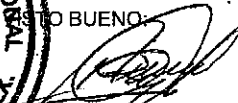
ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿si no puedo venir a asesorías puedo estudiar en casa?
RESPUESTA:	Sí, porque el sistema INEA es autodidáctico.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que comprar materiales para las asesorías?
RESPUESTA:	No, ya que el sistema INEA se los otorga
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DRA. YESENIA HERNANDEZ RAMIREZ	 PROFESOR ALBERTO ORTEGA OROZCO	14 / 03 / 2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	